



COMUNICADO OFICIAL

CONCESIÓN DE LA VENIA PARA LA REALIZACIÓN DE ESTACIÓN DE PENITENCIA EN LA SANTA IGLESIA CATEDRAL DE EL SALVADOR (LA SEO)

La Cofradía de la Institución de la Sagrada Eucaristía comunica con profunda alegría y gratitud a todos sus hermanos y fieles que el **Ilustre Cabildo Metropolitano ha concedido la venia para que nuestra Cofradía realice Estación de Penitencia a la Santa Iglesia Catedral de El Salvador (La Seo)** en la tarde/noche del Jueves Santo.

La concesión de esta venia supone un acontecimiento de especial relevancia para nuestra Hermandad, al hacer posible culminar nuestra Estación de Penitencia en la Iglesia Madre de la diócesis, signo visible de la comunión eclesial y meta natural de nuestro caminar penitencial, rindiendo adoración al Santísimo Sacramento. De este modo, se da pleno sentido al carácter eucarístico que define la historia, el origen y la espiritualidad de nuestra Cofradía.

Para nuestra Corporación, este acto no constituye únicamente una manifestación pública de fe, sino un ejercicio pastoral, litúrgico y penitencial que nos conduce al encuentro con la misericordia de Cristo, realmente presente en el Santísimo Sacramento, centro y razón de ser de la Cofradía. Peregrinar hasta la Catedral en la tarde del Jueves Santo, acompañando al Señor en el misterio de la Institución de la Sagrada Eucaristía, expresa nuestra pertenencia a la Iglesia y renueva nuestro compromiso de fe, oración y servicio en comunión con la Iglesia diocesana.

Nuestra Cofradía ha mantenido desde sus orígenes una vinculación constante con la Santa Iglesia Catedral de El Salvador, participando en su vida litúrgica y colaborando de manera continuada con el Cabildo Metropolitano, especialmente en la Solemne Procesión del Corpus Christi y en otras celebraciones de singular relevancia pastoral. Esta relación, vivida siempre desde el respeto institucional y la disponibilidad, se ve ahora fortalecida con la concesión de esta venia.

La Estación de Penitencia se desarrollará conforme a los criterios organizativos y de coordinación establecidos para la jornada del Jueves Santo y de acuerdo con las indicaciones litúrgicas oportunas. El acceso a la Santa Iglesia Catedral está previsto a las **20:35 horas**, una vez finalizada la salida de la Cofradía de la Coronación de Espinas, realizando la Estación de Penitencia ante el Monumento. La salida de La Seo tendrá lugar a las **21:10 horas**, tras el paso de la Cofradía del Descendimiento de la Cruz y Lágrimas de Nuestra Señora, manteniendo en todo momento la adecuada coordinación entre las Cofradías participantes.

La realización de la Estación de Penitencia a la Catedral conllevará algunos ajustes puntuales en el recorrido habitual, necesarios para garantizar el correcto desarrollo de la jornada. Dichas modificaciones serán comunicadas oportunamente a todos los hermanos junto con las indicaciones organizativas correspondientes.



La Junta de Gobierno desea expresar su más **sincero agradecimiento al Ilustre Cabildo Metropolitano y al Deán de la Santa Iglesia Catedral de El Salvador por su acogida y disposición**. Por último, también desea agradecer a la Junta Coordinadora de Cofradías de Zaragoza su labor en este proceso; así como a todos los hermanos que, a lo largo de los años, han trabajado y rezado para que este momento pudiera hacerse realidad. Asimismo, invita a vivir esta Estación de Penitencia con **profundo recogimiento, espíritu de comunión, obediencia y fidelidad al Misterio de la Sagrada Eucaristía**, para mayor gloria de Dios y edificación de los fieles.

Zaragoza, a Marzo de 2026.

La Junta de Gobierno.